# Brentwood Union Free School District
# Acuerdo de Préstamo de Internet "Hotspot"

El propósito de este préstamo es proporcionar al hogar de los estudiantes indicados abajo de un dispositivo de punto de acceso ("Hotspot") inalámbrico con cargador y un cable del Distrito Escolar de Brentwood. El equipo es en todo momento propiedad del Distrito Escolar Brentwood y debe usarse únicamente para la educación de los estudiantes de BUFSD en el hogar. El equipo es un préstamo para el año escolar 2020-2021.

El padre/tutor y el estudiante reconocen que el tráfico de Internet generado al usar el "Hotspot" no es privado, y el distrito se reserva el derecho de ver informes de todos y cada uno de los sitios web y servicios de Internet a los que se accede a través del "Hotspot." El distrito hará todo lo posible para filtrar Internet a través del "Hotspot", sin embargo, el distrito no se hace responsable si hay una falla en el servicio de filtrado, y se espera que los padres/tutores supervisen de forma rutinaria el uso de Internet del estudiante. El padre y el tutor acuerdan cumplir con la política de uso aceptable del distrito, que se puede encontrar en https://www.bufsd.org/aup.

Los proveedores de telefonía celular que dan servicio al "Hotspot" pueden ocasionalmente ralentizar el Internet proporcionado a través de él si hay un tráfico excesivo de Internet que lo atraviesa. Es responsabilidad de los padres y los estudiantes asegurarse de que el "Hotspot" solo se utilice con fines educativos para evitar tal ralentización. Si ocurre tal desaceleración, el distrito no podrá restaurar la velocidad, ya que es parte de los términos del contrato entre el distrito y el proveedor de telefonía celular. La mayoría de las desaceleraciones están vigentes hasta el final del mes en el que comenzaron.

Si el "Hotspot" es robado, dañado o perdido, es responsabilidad del padre/tutor informar a la escuela de manera oportuna. Se espera que el padre/tutor coopere con cualquier investigación y solicitud de papeleo en tal caso. El padre/tutor puede ser responsable de los costos de reemplazo (valor proyectado actual: $ 200 USD).

Si el padre/tutor retira a todos sus estudiantes del distrito, el "Hotspot" debe devolverse a la oficina de registro del distrito. Si el estudiante está inscrito durante la totalidad del año escolar 2020-2021, el padre/tutor debe devolver el "Hotspot" cuando el director del edificio escolar del estudiante lo notifique. No devolver el "Hotspot" puede resultar en acciones legales.

| | |
|---|---|
| Nombre del estudiante (s) | |
| Student ID Number(s)<br>Número (s) de Identificación | |
| School(s)<br>Escuela (s) | |
| Guardian Name<br>Padre/Tutor | |
| Guardian Phone Number<br>Teléfono del Padre/Tutor | |
| Date of Issue<br>Fecha de emisión | |
| Device IMEI Number<br>Número de Diapositivo | |

He leído el acuerdo anterior y cumpliré sus términos/

Firma del Padre/Tutor _____ Fecha _____

Firma del Estudiante _____ Fecha _____